

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 4 de enero de 2021, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 833/2019.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 833/2019 Negociado: 01.

NIG: 2906744420190010959.

De: Doña Claudia Otero Cerván.

Abogado: Don Joaquín Navarro Torrecilla.

Contra: Don/doña Al Rima, S.A., Pablo Abad García, Abdelmjid Aber Baych, Javier, Michela Eremita, Svenja García Johannes, Álvaro García Ruiz, Florencio González Vera, Carola Lara Muñoz, Jhon Hamilton Largo Hernández, Fuensanta Leria Alix, Mario Martín Rojo, Raúl Rodríguez Acosa, Esteban Romero Sánchez, Rodrigo Tartaglia, Kateryna Terekh, Evelyn Lorena Velázquez Benítez, Eva Galeote Martín, Miguel Iglesias Rodríguez, Rebeca Molins López, Kateryna Terekh, Devani Gata Herrera, Kystyna Minyaylyk, Evelyn Lorena Velázquez Benítez, Alba María Tenorio Rubio, Kitti Katalin Mijasovics, Ignacio Benavides Hoad y Al Rima, S.A.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 833/2019 se ha acordado citar a Álvaro García Ruiz, Florencio González Vera y Miguel Iglesias Rodríguez como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno a las 11:40 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Álvaro García Ruiz, Florencio González Vera y Miguel Iglesias Rodríguez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cuatro de enero de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.